

El Comité de Empresa de Residencias de personas mayores de la Comunidad de Madrid (centros <250 trabajadores) denuncian impagos, atrasos y precariedad extrema.

Este Comité de empresa denuncia públicamente una situación estructural de precariedad, sobrecarga y mala gestión que está deteriorando gravemente las condiciones laborales y la calidad de atención a las personas mayores.

Desde marzo de 2025, y sin solución a día de hoy, la falta constante de personal ha derivado en jornadas de trabajo permanente bajo mínimos, con grave impacto sobre la salud física y emocional de las plantillas, la vulneración sistemática de descansos y permisos, y llamadas abusivas al personal fuera de su horario.

A esta situación se suma un incumplimiento manifiesto de las obligaciones económicas:

- Trienios no reconocidos ni pagados, con cantidades acumuladas pendientes desde hace meses.
- Transporte no abonado o pagado de forma incompleta, obligando al personal a asumirlo de su propio bolsillo.
- Festivos trabajados sin compensación adecuada o sin retribución conforme a convenio y legislación laboral.

Estos impagos no son errores puntuales, sino incumplimientos reiterados y generalizados, que constituyen una violación grave de derechos laborales y una privación de retribuciones no abonadas a las trabajadoras y trabajadores que sostienen el servicio público.

Mientras tanto, informes de fiscalización y múltiples medios han señalado que millones de euros destinados a residencias públicas han sido desviados a otros fines, sin que la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social (AMAS), haya exigido su recuperación, ni priorizado el uso de esos recursos para resolver las deudas con la plantilla, ni reforzar las plantillas.

El Comité de empresa exige con carácter de urgencia:

- **El pago inmediato de todos los atrasos económicos (trienios, transporte y festivos) adeudados a las plantillas.**
- **La regularización definitiva y sin demoras de las retribuciones conforme al convenio y la ley.**
- **La contratación urgente de personal suficiente que ponga fin a la sobrecarga y permita una atención digna.**
- **La dimisión del Gerente de la AMAS, por su incapacidad para gestionar eficazmente los recursos públicos y garantizar derechos laborales.**

El Comité advierte que, de no obtener respuesta y soluciones concretas de forma inmediata, intensificarán las medidas sindicales, administrativas y públicas, incluyendo movilizaciones, denuncias ante la Inspección de Trabajo y todas las acciones necesarias para defender los derechos del personal y la dignidad de las personas mayores que atienden.

Presidenta Comité de Empresa.

Fdo.: Manuela Colomo Paredes

